



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**MODIFICACIÓN del Extracto de la Orden AGM/556/2021, de 12 de mayo, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2021.**

BDNS (Identif.): 563774

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563774>).

Por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 20 de julio de 2021, se ha modificado el extracto de la Orden AGM/556/2021, de 12 de mayo, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2021.

El Apartado Octavo.1 contemplaba una cuantía total máxima para esta convocatoria de 30.000.000 € con cargo a las partidas presupuestarias del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón 14050/G/5311/770037.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2021, se ha autorizado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la ampliación del gasto plurianual, autorizado por Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2021, en 1.142.000 euros para la anualidad de 2023, pasando así de los 30.000.000 € iniciales a 31.142.000 € (treinta y un millones ciento cuarenta y dos mil euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 14050/G/5311/770037 PEP 2017/000343 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2021.— El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona Blasco.